



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO
1º DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2021

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2021.

I. Fundamento Legal

Como resultado del *Acuerdo por el que se constituyen cuarenta y seis comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados*, aprobado en Sesión Ordinaria por el Pleno, el día 27 de septiembre de 2018, y del *Acuerdo por el cual se conoce su integración*, publicado en la Gaceta Parlamentaria del martes 6 de octubre del mismo año; con fecha 18 de octubre del 2018, se instaló la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 165 numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, procede a la rendición del **qui**, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de mayo de 2021.

II. Junta Directiva e Integrantes

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentra conformada por 23 diputadas y diputados, pertenecientes a distintos grupos parlamentarios. Su integración fue establecida por la Junta de Coordinación Política, respetando los criterios de proporcionalidad y los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Junta Directiva

Nombre	
	Dip. María Marivel Solís Barrera Presidenta GP. Morena
	Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaria Secretario GP. Morena
	Dip. María Eugenia Hernández Pérez Secretaria GP. Morena
	Dip. Montserrat Navarro Pérez Secretaria GP. Morena
	Dip. Alberto Villa Villegas Secretario GP. Morena
	Dip. Brasil Alberto Acosta Peña Secretario GP. PRI
	Dip. Febe Priscila Benavides Lozano Secretaria GP. PT



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
Integrantes

Nombre	
	Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega Integrante GP. Morena
	Dip. Ana Laura Bernal Camarena Integrante GP. PT
	Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz Integrante GP. PES
	Dip. Julio Carranza Aréas Integrante GP. Morena
	Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz Integrante GP. Morena
	Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas Integrante GP. PAN
	Dip. Zulma Espinoza Mata Integrante GP. PVEM

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
Integrantes

Nombre	
	Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega Integrante GP. MC
	Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante GP. Morena
	Dip. Silvestre López Cornejo Integrante GP. Morena
	Dip. Hirepan Maya Martínez Integrante GP. Morena
	Dip. Sergio Mayer Bretón Integrante GP. Morena
	Dip. María del Pilar Ortega Martínez Integrante GP. PAN
	Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez Integrante GP. Morena

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
Integrantes

Nombre	
	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante GP. MC
	Dip. Patricia Terrazas Baca Integrante GP. PAN

III. Asuntos turnados por la Mesa Directiva

En el periodo comprendido del 1º de marzo al 31 de mayo de 2021, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación **tres** iniciativas y **una** proposición con punto de acuerdo, mismos que a continuación se exponen con más detalle.

Iniciativas

- 1) **Proyecto de decreto por el que se adicionan los Artículos 1 y 3 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del PAN, el 23 de marzo de 2021.**

Turnado a esta Comisión, con Opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Su Objetivo es Adicionar al objeto de la Ley el fortalecer los mecanismos institucionales para promover la difusión de los trabajos de las mujeres en las diferentes ramas de la ciencia, tecnológica e innovación. Adicionar a los instrumentos de apoyo del Gobierno Federal en el ramo, el fortalecer los mecanismos institucionales para promover la difusión de los trabajos de alto impacto científico de manera equilibrada y sin discriminación entre mujeres y hombres.

- 2) **Proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 2º y 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por el**

Diputado Alejandro Viedma Velázquez del grupo Parlamentario de MORENA, el 28 de abril de 2021.

El objetivo de esta iniciativa es Incluir que la formulación y financiamiento de programas de becas y apoyos se otorgarán sin importar la situación laboral de la persona solicitante.

- 3) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Martha Gabriela Maldonado Maiella, sin Grupo Parlamentario, el 29 de abril de 2021.**

El objetivo de esta iniciativa es considerar a los centros públicos de investigación provenientes de instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil para fomentar, desarrollar y fortalecer en general la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. Fomentar la promoción y fortalecimiento de centros de capacitación científica y ambiental para acercar estos conocimientos a la sociedad en particular a niños y jóvenes.

Proposición con Punto de Acuerdo

- 1) Por el que se exhorta al CONACyT, a mantener y fortalecer todos los programas de financiamiento de becas de posgrado para la formación de investigadores y científicos en sus diversas modalidades. Proponente: Grupo Parlamentario PRI, el 20 de abril de 2021.**

Su objetivo es exhortar respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que mantenga y fortalezca todos los programas de financiamiento de becas de posgrado para la formación de investigadores y científicos en sus diversas modalidades. .

IV. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

Con fecha 20 de octubre de 2020, durante la Décima Quinta Reunión Ordinaria, los legisladores integrantes, llevaron a cabo la aprobación del **Programa Anual de Trabajo** de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al periodo septiembre 2020- agosto 2021.

El avance en el cumplimiento del programa de trabajo, se ve reflejado en el desarrollo de:

- 2 Reuniones Ordinarias (25 de marzo y el 20 de abril de 2021);
- 1 Reunión Extraordinaria (29 de abril de 2021); y
- 1 Reunión de Trabajo con la Asociación Mexicana de Industrias de la Investigación Farmacéutica. 16 de marzo de 2021.

Foro:

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

1º DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2021

Aplicación y regulación de los biocidas en México. 4 de marzo de 2021-

Conferencia:

Conferencia, Actualización del COVID y su relación con las vacunas.

Otras actividades:

Publicación del Libro *Ciencia, tecnología e innovación: visiones desde el Poder Legislativo*, con apoyo del Consejo Editorial.

Panel internacional “El Panorama de la Nueva Carrera Espacial, Experiencias y Logros”

V. Resumen de las Actas de cada reunión

**Reuniones Ordinarias
Decimoséptima Reunión Ordinaria**

Se llevó a cabo en modalidad semipresencial a las 10:30 horas del día jueves 25 de marzo de 2021, en el Mezanine norte del edificio “A”, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México.

Se reunieron, de forma presencial y vía remota los legisladores que integran la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

I. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados y diputadas, cuyos nombres se citan a continuación: Diputada, María Marivel Solís Barrera (Presidenta); Diputada, María Eugenia Hernández Pérez (Secretaria); Diputado, Alberto Villa Villegas (Secretario); Diputado Brasil Alberto Acosta Peña (Secretario); y los integrantes: Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega; Diputado, Julio Carranza Aréas; Diputada, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz; Diputada, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas; Diputada Zulma Espinoza Mata; Diputada, Geraldina Isabel Herrera Vega; Diputado, Silvestre López Cornejo, Diputado, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos; Diputado, Sergio Mayer Bretón; Diputada, Ma. del Pilar Ortega Martínez; Diputada, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez; Diputado, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y la Diputada Patricia Terrazas Baca.

Se registró la inasistencia del Diputado Ricardo García Escalante, (Secretario); Diputado, Justino Eugenio Arriaga Rojas (integrante); Diputada, Irasema del Carmen Buenfil Castañeda (Integrante) (Quien pertenece a un grupo vulnerable) Diputada Abril Alcalá Padilla; Diputada Ana Laura Bernal Camarena, y del Diputado, Hirepan Maya Martínez (integrante).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, María Marivel Solís Barrera, dio por iniciada la Décima Sexta Reunión Ordinaria.

II. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, solicitó a la Diputada Secretaria, María Eugenia Hernández Pérez; diera lectura y sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Quinto Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
- V. Estado de los Asuntos turnados;
- VI. Informe del estado que guarda el proceso de integración del Anteproyecto de Iniciativa de Ley de humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- VII. Asuntos generales
- VIII. Clausura.

El orden del día se aprobó por unanimidad.

III. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Quinto Informe Semestral de la Comisión.

En este punto la diputada presidente, María Marivel Solís Barrera expuso que durante este periodo se llevaron a cabo:

- 2 Reuniones Ordinarias (20 de octubre de 2020 y 2 de diciembre de 2020);
- 3 Reuniones Extraordinarias (28 de octubre y 1 O, 11 de diciembre de 2020);

Los Foros siguientes:

- Foro Latinoamericano de Ciberseguridad. Celebrado el 29 de octubre de 2020 en modalidad virtual.
- Foro Biotecnología Impactos futuros para el país. Celebrado el 05 de noviembre de 2020 en modalidad virtual.
- Conversatorio Internacional Evidencia Científica en el Parlamento. Celebrado el 09 de diciembre de 2020 en modalidad virtual.
- Foro Nacional de Asesoramiento Científico en el Parlamento, celebrado el 10 de febrero de 2021 en modalidad virtual.

- Foro "Otro virus que atender: hepatitis C en México", celebrado el 18 de febrero de 2021, en modalidad virtual.
- Foro Actividades Espaciales en México: Oportunidades para el Desarrollo Nacional, celebrado de forma virtual el 24 y 25 de febrero de 2021, con el apoyo de la Agencia Espacial Mexicana y el Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación.
- También se llevó a cabo la Segunda Semana de Innovación Sustentable del 16 al 20 de noviembre de 2020 en modalidad virtual.

VI. Informe del estado que guarda el proceso de integración del Anteproyecto de Iniciativa de Ley de humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

José Antonio Ruiz Martínez, director de Consulta y Estudios Normativos del CONACyT, informó el estado que guarda el proceso de integración del anteproyecto de iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual busca consolidar el derecho humano a la ciencia.

Explicó que los ejes fundamentales de este marco jurídico son la reivindicación de las humanidades y el pluralismo epistemológico, la rectoría y democratización del Sistema Nacional de la Ley General, el fortalecimiento de los espacios e instancias de participación y consulta, la soberanía científica e independencia tecnológica y la educación y cultura científica, tecnológica y de innovación.

Agregó que se han realizado diversas actividades de consulta mediante foros, conversatorios, conferencias y mesas de diálogo con el propósito de recabar las opiniones y propuestas de especialistas, académicos, funcionarios e interesados en el tema. Se han tomado en cuenta 47 iniciativas de ley a fin construir un documento acorde a las necesidades.

Detalló que con la información recabada se realizarán dos dictámenes, uno para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto al impacto presupuestal y otro para la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) que integre el impacto regulatorio, quienes tendrán un mes para emitir su opinión.

Enfatizó que la ley busca que la ciencia llegue a toda la ciudadanía, así como la vinculación con la iniciativa privada.

Añadió que para analizar los temas de cooperación internacional se cuenta con la asesoría de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la finalidad de que el país impulse al campo de la ciencia, tecnología e innovación hacia el exterior.

La diputada Solís Barrera indicó que la Comisión ha enviado al CONACyT, la información respectiva resultado de los foros realizados en la materia y afirmó que ante la pandemia es fundamental valorar el tema de las humanidades para articular todos los esfuerzos y plasmarlos en la Ley General.

Que la finalidad es que la ciencia, tecnología e innovación llegue a los ciudadanos e impulsar programas de salud y prototipos para atender a la población, como el diseño de los respiradores en apoyo a los enfermos a que convocó el año pasado el CONACyT y consideró prioritario que el presupuesto al sector se incremente gradualmente hasta llegar al uno por ciento del Producto Interno Bruto. Este año, el gasto global es de 102 mil millones de pesos, el 20 por ciento es para el CONACyT, al cual se debe fortalecer como cabeza de sector.

Aseguró que la Comisión ha impulsado de forma decidida el emprendimiento tecnológico, temática fundamental que también el CONACyT apoya y que se incluye en la iniciativa de ley y planteó la conveniencia de que el sector empresarial dedicado a promover la innovación y desarrollo de nuevos productos pueda tener estímulos fiscales, así como fortalecer la formación de los tecnólogos y científicos, lo cual considera el anteproyecto. Que es fundamental esta etapa para que las y los diputados de la Comisión puedan analizar el anteproyecto con el objetivo de que realicen sus observaciones y comentarios para enriquecer la propuesta, dijo. Resaltó que se han turnado al CONACyT diversas proposiciones presentadas por redes nacionales, expertos del Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación y un grupo de investigadores de la UNAM, por lo que reconoció que la apertura del Consejo a escuchar todas las propuestas es lo que permite tener el anteproyecto.

Por el PVEM, la diputada Zulma Espinoza Mata consideró que es trascendente el anteproyecto al contemplar 10 ejes básicos. Entre los que destacó, la consolidación del derecho humano a la ciencia, lo cual es fundamental por los tiempos de pandemia; fortalecer la participación y consulta de la ciudadanía; la soberanía científica e independencia tecnológica que da certeza jurídica muy importante para todos, y la educación y la cultura, donde los actores tienen un gran compromiso para contribuir a la enseñanza en la materia.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) señaló la necesidad de seguir abonando para impulsar la ciencia y la tecnología en todas las carreras, porque es el elemento que ayudará a que el país se desarrolle y salga adelante. Refirió la importancia de vincular acciones entre la Comisión y el CONACyT. Hace falta mucho por hacer y se requiere del trabajo conjunto.

Por MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo propuso fortalecer el anteproyecto con mecanismos que alienten el conocimiento de la ciencia y llevarlo a los diferentes niveles educativos y a la población; los vínculos y participación entre la iniciativa privada y el sector público mediante convenios e incentivos para optimizar el uso de recursos, y robustecer el intercambio internacional en materia científica y tecnológica.

El diputado del PRI, Brasil Alberto Acosta Peña, planteó la necesidad de que se instrumente dentro de la legislación cuál será la posición de los tres órdenes de gobierno y cómo se atenderá lo establecido por los tratados comerciales y las recomendaciones internacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación. Invitó a que realmente se escuchen las propuestas, incluidas las de la Comisión.

VII. Asuntos generales.

En el apartado de asuntos generales, la presidenta de la Comisión anunció que en la próxima reunión tendrá como invitada una congresista de Estados Unidos y posteriormente diputados de China, Brasil y España, con la finalidad de conocer su experiencia en el tema de ciencia, tecnología e innovación. Añadió que estos encuentros permitirán fortalecer la cooperación internacional y conocer las tendencias tecnológicas y de innovación en el ámbito mundial.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña informó que el libro de la Comisión de Ciencia ya está disponible en el Consejo Editorial y propuso hacer la presentación oficial el 9 de abril a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.

VIII. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Salís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Décimo Séptima Reunión Ordinaria, a las 12:35 horas del día 25 de marzo de 2021.

Aprobada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 20 de abril de 2021.

Decimoctava Reunión Ordinaria

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA DE MODO SEMI PRESENCIAL EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

Siendo las 16:30 horas del día martes 20 de abril de 2021, en el mezanine Sur del edificio "A", ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron, de forma presencial y vía remota los legisladores que integran la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

I. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados y diputadas, cuyos nombres se citan a continuación: Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado **José Guillermo Aréchiga Santamaría** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputada **Montserrat Navarro Pérez**, (Secretaria); Diputado **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada **Febe Priscila Benavides Lozano** (Secretaria) y los integrantes: Diputada **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Castañeda** (Integrante) Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputada **Zulma Espinoza Mata**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputado, **Limbirt Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputado, **Silvestre López Cornejo**, Diputado, **Hirepan Maya Martínez**; Diputado,

Sergio Mayer Bretón; Diputada, **Ma. del Pilar Ortega Martínez**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**; y el Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**.

Se registró la inasistencia del Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas** (Secretario); las integrantes: Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**, y la Diputada **Patricia Terrazas Baca**.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, **María Marivel Solís Barrera**, dio por iniciada la Decimoctava Reunión Ordinaria.

II. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó a la Diputada Secretaria, **Montserrat Navarro Pérez**; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Registro de asistencia y declaración de quorum

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen que a continuación se enlistan:

- a. Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, para incorporar la perspectiva de género, suscrita por la Diputada **Martha Patricia Ramírez Lucero**, del Grupo Parlamentario de Morena.
- b. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por el Diputado **Lucio Ernesto Palacios Cordero**, del Grupo Parlamentario de Morena.
- c. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo del Diputado **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V. Asuntos generales

VI. Clausura

El orden del día se aprobó por unanimidad.

III. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen siguientes:

En este punto la diputada presidente, María Marivel Solís Barrera solicitó la Diputada Monserrat Navarro Pérez quien fungió como Secretaria, explicara el sentido de los dictámenes presentándolos en el orden siguiente:

a) Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, para incorporar la perspectiva de género, suscrita por la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena.

La Diputada Navarro explicó que mediante esta iniciativa la diputada Patricia Ramírez Lucero, propone incorporar la perspectiva de género mediante el uso de lenguaje inclusivo en diversos apartados del texto vigente de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Y agregó que se presenta dictamen en sentido positivo con modificaciones pues la iniciativa tiene por objeto incorporar perspectiva de género. Para ello, proponía originalmente reformar los artículos 20, 21, 22, 24, 31 y 70 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCT). Y que de las modificaciones propuestas solo resultaron viables las de los artículos 21, 22 y 31 para la incorporación de la igualdad y paridad de género. El dictamen se aprobó en sus términos, con 18 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

b) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por el Diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, del Grupo Parlamentario de Morena.

La Diputada Monserrat Navarro explicó que el objeto de la iniciativa del Diputado Lucio Ernesto Palacios es promover una cultura sustentable de la producción y consumo, y dar prioridad a las tecnologías ecológicamente racionales.

Informó también que se presenta dictamen en sentido positivo con modificaciones pues se hicieron adecuaciones a la propuesta original para quedar como sigue:

Artículo 2.

...

I. y II. ...

III. Incorporar el desarrollo tecnológico y la innovación a los procesos productivos y de servicios para incrementar la productividad y la competitividad que requiere el aparato productivo nacional. **Para tal efecto, se promoverá una cultura sustentable de la producción y consumo;**

La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera puso a discusión el tema y al no haber oradores registrados, se procedió a su votación, aprobándose con 16 votos a favor, ninguno en contra y no hubo ninguna abstención.

c. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo del Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La Diputada Monserrat Navarro informó que mediante esta iniciativa el Diputado Mario Alberto Rodríguez propone reformar la Ley de Ciencia y Tecnología con el propósito de establecer las bases de la política de Estado relativa a la integración del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la promoción del desarrollo de un marco ético y de derechos humanos que rija la política nacional de ciencia, tecnología e innovación; así como la promoción del uso de la inteligencia artificial para resolver problemas nacionales fundamentales, contribuir al desarrollo del país, y elevar el bienestar de la población en todos los aspectos, con estricto apego y respeto a los derechos humanos.

Agregó la diputada Navarro que se presenta dictamen en sentido positivo con modificaciones quedando un proyecto de decreto por el que: Se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona una fracción IX todas del Artículo 2; se reforman las fracciones VIII y IX y se adiciona una fracción X al Artículo 5; y se reforman las fracciones X y XI y se adiciona una fracción XII al artículo 6, todos de la Ley de Ciencia y Tecnología, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 2.

Se establecen como bases de una política de Estado que sustente la integración del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, las siguientes:

I. a VI. [...]

VII. Propiciar el desarrollo regional mediante el establecimiento de redes o alianzas para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación;

VIII. Promover la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; y

IX. Promover el desarrollo de un marco de ética y derechos humanos que rija la política nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Artículo 5.

Se crea el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, como órgano de política y coordinación que tendrá las facultades que establece esta Ley. Serán miembros permanentes del Consejo General:

- I. a VII. [...]
- VIII. Un representante del Sistema de Centros Públicos de Investigación;
- IX. El Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y
- X. **El o la Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**

Artículo 6.

El Consejo General tendrá las siguientes facultades:

- I. a IX. [...]
- X. Definir y aprobar los lineamientos generales del parque científico y tecnológico, espacio físico en que se aglutinará la infraestructura y equipamiento científico del más alto nivel, así como el conjunto de los proyectos prioritarios de la ciencia y la tecnología mexicana;
- XI. Realizar el seguimiento y conocer la evaluación general del programa especial, del programa y del presupuesto anual destinado a la ciencia, la tecnología y la innovación y de los demás instrumentos de apoyo a estas actividades, y
- XII. **Establecer lineamientos nacionales en materia de ética y derechos humanos, respecto a la ciencia, la tecnología y la innovación.**

El dictamen se aprobó con 21 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

VI. Asuntos generales.

En asuntos generales el Ingeniero Osvaldo Celedón, Gerente de Seguridad y Salud de la Asociación Nacional de la Industria Química, hizo una presentación sobre la regulación de Biocidas en México.

VII. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Decimoctava Reunión Ordinaria, a las 17:15 horas del día 20 de abril de 2021. Aprobada en el Palacio Legislativo, el 29 de abril de 2021.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4SRqOLf3yPo>

Reuniones extraordinarias Cuarta Reunión Extraordinaria

Se llevó a cabo el jueves 29 de abril de 2021, en el Mezanine Sur del edificio “A”, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, de forma presencial y vía remota con la asistencia de los siguientes legisladores:

Diputada, María Marivel Solís Barrera (Presidenta); Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría (Secretario); Diputada, María Eugenia Hernández Pérez (Secretaria); Diputado, Alberto Villa Villegas (Secretario); Diputada Montserrat Navarro Pérez, (Secretaria); Diputado Brasil Alberto Acosta Peña (Secretario); y los integrantes: Diputada Ana Laura Bernal Camarena; Diputada, Irasema del Carmen Buenfil Castañeda (Integrante), Diputada, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz; Diputada, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas; Diputada Zulma Espinoza Mata; Diputada, Geraldina Isabel Herrera Vega; Diputado, Sergio Mayer Bretón; Diputado, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos; Diputada, Ma. del Pilar Ortega Martínez; Diputada, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez; Diputada Patricia Terrazas Baca; y el Diputado, Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Se registró la inasistencia del Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputada, **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; y el Diputado, **Hirepan Maya Martínez** (integrante)-

Asuntos discutidos y aprobados:

1. Orden del día
2. Acta de la Reunión Anterior
3. **Lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman la facción IX del artículo 1 y la fracción I del artículo 2; y se adiciona una fracción XV al artículo 4; de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA.**
4. **Asuntos generales.**
5. **Clausura.**

El orden del día se aprobó por unanimidad.

I. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

- 3- **Lectura, discusión y aprobación, en su caso, d del dictamen de la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman la facción IX del artículo 1 y la fracción I del artículo 2; y se adiciona una fracción XV al artículo 4; de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA.**

El dictamen se aprobó en sus términos con 17 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, con un total de 18 diputados presentes.

Asuntos generales

En asuntos generales los diputados integrantes comentaron sobre

Clausura

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Cuarta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, siendo las 17 horas con 20 minutos del día 29 de abril de 2021.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=wxzQroQ7Kuo>

1. Reunión de Trabajo con la Asociación Mexicana de Industrias de la Investigación Farmacéutica. 16 de marzo de 2021.

Con el propósito de conocer la situación de las investigaciones, el desarrollo de fármacos para el combate al Covid-19, así como de los medicamentos paliativos, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside la diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), llevó a cabo el encuentro virtual con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF).

La diputada Solís Barrera indicó que México, como el resto del mundo que enfrenta la actual pandemia, aún desconoce muchas cosas sobre el Covid-19; por ello, se ha organizado este encuentro con las industrias que aglutinan una parte de los laboratorios más reconocidos del orbe.

“Qué hace la industria para atender la crisis, es la pregunta central del encuentro, el que nos permitirá conocer la situación, el avance en la investigación que implica el desarrollo de vacunas y el impacto en la pandemia”, expresó.

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) explicó que esta reunión tiene como finalidad dialogar sobre el papel de la ciencia en la atención de la pandemia, el desarrollo de vacunas, así como logros y retos de la industria farmacéutica para atender la demanda global, entre otros.

“Será en beneficio de nuestro trabajo y de la sociedad. Es un compromiso con México y con los temas en materia de ciencia y tecnología”.

Prioritario, fortalecer la colaboración público-privado

Fernando Fon, director médico y de Asuntos Regulatorios de la AMIIF, afirmó que para enfrentar los estragos de la pandemia es prioritario fortalecer la colaboración público-privada en los ámbitos local e internacional, con la gran expectativa y el reto de vencer la enfermedad y que las economías entren a una etapa de recuperación y progreso.

Así se ha hecho en la búsqueda solidaria de las vacunas, en tiempo récord, sin sacrificar el rigor metodológico que han recibido las doce autorizadas de emergencia, donde la farmacovigilancia está altamente normada a fin de dar seguridad a los pacientes, añadió.

Subrayó que las vacunas son seguras y eficaces; cumplen con los estándares de seguridad para minimizar los riesgos, mediante la capacitación del personal médico e información a la población.

El reto, dijo, es producir miles de millones de dosis de vacunas que se requieren, que implican igual número de insumos en su elaboración a gran escala y basándose en alianzas estratégicas para su traslado internacional a bajas temperaturas. Otro desafío es que a nivel global esta enfermedad esté controlada y, en lo posible, retomar las actividades económicas y sociales.

México cuenta con cinco vacunas. El objetivo es que el 95 por ciento de la población, mayor de 16 años, debe recibir alguna de ellas. Se diseñan los protocolos que obtengan la información necesaria en población pediátrica.

Aseguró que en el país tenemos científicos de primer nivel con todo el potencial; pueden participar y aportar propuestas que coadyuven a solucionar la pandemia y prever nuevas enfermedades en el futuro.

No obstante, insistió, “necesitamos fortalecer la vinculación con el sector industrial, autoridades sanitarias, academia y los inversionistas, cuya participación es indispensable”.

La investigación clínica no se detuvo, se reportan 3 mil 922 estudios clínicos relacionados con el virus, 89 de ellos en nuestro país. Prosigue la actividad científica mundial sobre el uso de diversas alternativas y medicamentos, como el plasma para combatir la enfermedad, apuntó.

Refirió que la ciencia y el conocimiento tienden a avanzar más rápido que la legislación y la regulación, por lo que es prioritario cerrar esa brecha lo antes posible, porque regular puede convertirse en un freno y lastre.

Por ello, resaltó que es necesario trabajar de forma conjunta involucrando a la academia, expertos regulatorios y sanitarios, al sector farmacéutico y a los legisladores, a fin de buscar la regulación que permita la llegada de nuevos tratamientos médicos, como las terapias celular y génica, así como la ingeniería de tejidos que están salvando vidas en otros países.

Destacó que la protección y bienestar de los pacientes son el centro de la investigación científica vinculada a la salud para encontrar nuevas alternativas farmacéuticas, con el propósito de integrar la información científica y autorización de fármacos que aseguren la calidad de los insumos.

La seguridad, ética y calidad son los requisitos vitales que se realizan en la investigación, así como en las buenas prácticas clínicas, de fabricación, de laboratorio, almacenaje y traslado.

Destacó que el análisis sistematizado de datos científicos se realiza mediante modelos de algoritmos.

Participación de diputadas y diputados

Durante la ronda de preguntas, la diputada Solís Barrera pidió conocer el reto para articular las investigaciones de los organismos públicos y privados, cuál es el uso del plasma en la pandemia, y si fabricar las vacunas en México es posible.

La diputada de Morena, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, expresó su disposición para coadyuvar en realizar las modificaciones jurídicas en la materia, conjuntamente con la academia e investigadores. Preguntó ¿qué pasa si no se reciben las dos dosis del mismo laboratorio? ¿Habría algún riesgo de aplicarse de otra farmacéutica?

De la misma bancada, la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez pidió saber si esta asociación podría revisar protocolos y si puede apoyar para que la Universidad Autónoma de Querétaro acceda a recursos para la investigación de su vacuna contra Covid-19.

También de Morena, el diputado Alfonso Pérez Arroyo preguntó qué tanto es de interés para las compañías establecer en México laboratorios de investigación, así como sobre la regulación de propiedades curativas y milagrosas de productos de los que se ha llenado el mercado mexicano.

Al dar respuesta, Fernando Fon indicó que las vacunas deben ser aplicadas de la forma en que fueron aprobadas por las autoridades competentes, además de que el uso de plasma ha sido una de las terapias aplicadas. Indicó que debe haber puentes de colaboración en la medida de los alcances de la asociación, además que es importante construir un andamiaje jurídico o legal que lo permita.

Reiteró su disposición de seguir trabajando de cerca con autoridades y representantes, ya que la pandemia no termina con la vacunación. Se requiere aprovechar todos los aprendizajes que deja la contingencia porque es necesario estar mejor preparados para la siguiente situación.

Agregó que perdura la mala práctica de hacer recomendaciones entre las personas sobre el consumo de medicamentos, cuando lo que se necesita es el uso racional de insumos médicos. Sobre productos que llegan al mercado mexicano, aclaró que es responsabilidad de la Cofepris.

Gabriel Martínez, director de Relaciones Públicas de la AMIIF, consideró que el diálogo es fundamental entre autoridades y los sectores involucrados en la innovación. “Es un trabajo que día con día genera soluciones, pero difícilmente en los últimos años habíamos tenido un relieve con el trabajo que impacta de manera transversal en las personas”.

Foro: Aplicación y regulación de los biocidas en México. 4 de marzo de 2021.

Al inaugurar el foro la “Aplicación y regulación de los biocidas en México”, la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Solís Barrera (Morena), alertó que a causa de la pandemia hay un uso desmedido de este tipo de sustancias, lo que puede implicar riesgos para la salud de las personas y el medio ambiente.

Durante el evento, realizado de manera virtual, la legisladora explicó que por la emergencia causada por el Covid-19, las autoridades sanitarias recomendaron la desinfección de las superficies para detener la transmisión del virus. No obstante, dijo, el uso de este tipo de materiales empleados para inhibir, controlar, destruir o prevenir el crecimiento de microorganismos, requiere de una legislación eficaz. “Este foro permitirá acercarnos con especialistas para trabajar de manera conjunta en favor de nuestra salud y del medio ambiente”.

Por su parte, la diputada Beatriz Robles Gutiérrez (Morena), integrante de la Comisión, indicó que los objetivos del foro son conocer y profundizar más en el conocimiento de los biocidas, por medio de un ejercicio de escuchar a representantes de esa industria que han señalado la falta de regulación. “Se debe ser muy sensibles y responsables de las sustancias químicas que se usan en el entorno del ser humano”, subrayó. Enfatizó que se requiere establecer una normatividad específica que sienta las bases y mecanismos para su regulación, producción, comercialización y uso, así como para su importación, pero asegurando la protección de la salud humana, animal y del medio ambiente.

En el foro participarán el investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Javier Castro Rosas; el director de Medio Ambiente, Seguridad e Higiene de la Asociación Nacional de la Industria Química AC, Rubén Muñoz García, y el investigador titular del Cinvestav-Irapuato, Jorge Eugenio Ibarra Rendón.

Además, la doctora en Ingeniería de Procesos, Josefina Barrera Cortés; el asesor especializado en Gestión Regulatoria Thor Químicos de México, Jesús Ignacio Segura García, y el gerente de Seguridad e Higiene de la Asociación Nacional de la Industria Química AC, Oswaldo Javier Celedon Briones.

Conferencia, Actualización del COVID y su relación con las vacunas. 22 de marzo, 2021.



Con el propósito de conocer los avances, impactos y consecuencias de la pandemia en materia de salud en México, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación realizó de manera virtual la conferencia “Actualización del Covid-19 y su relación con las vacunas”.

La presidenta de la Comisión, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena) indicó que el Covid-19 ha dejado grandes lecciones sobre la importancia de la ciencia; “por eso, desde que comenzó hemos realizado distintos encuentros, a partir de los cuales se instrumentaron diversas medidas de vinculación para temas como la telemedicina o el teletrabajo”. “Esas actividades permitieron conocer los avances en la investigación de Covid-19 y desde luego continuar con el trabajo legislativo, lo cual se logró con el apoyo de quienes integran esta Comisión”.

Por ello, agregó, esta conferencia permitirá conocer el impacto de la pandemia y sobre la aplicación masiva de las vacunas. “Gracias al Plan Nacional de Vacunación emprendido por el Gobierno se han aplicado más de 700 mil esquemas completos y más de 4.7 millones de dosis a adultos mayores y personal médico; además, nuestro país ha recibido hasta el momento más de ocho millones de vacunas y se prevé que la inmunización de adultos mayores concluya antes de que finalice el mes de abril.

La presidenta de la Comisión de Salud, diputada Carmen Medel Palma (Morena) señaló que la información hoy expuesta será de utilidad para la toma de decisiones. “Actividades como esta son de suma importancia porque ayudan a difundir entre la población la importancia del proceso

de vacunación para contener la pandemia, detener el contagio y finalmente comenzar a disminuirlo”. Esto, subrayó, ayudará a que la convivencia social, salud mental, actividades familiares, regreso a clases y la reactivación económica vuelvan a la normalidad que tanto se busca. “La reactivación permitirá estar en condiciones de recuperarnos en todos los aspectos en que fuimos afectados”.

La diputada Sara Rizzo García (Morena) consideró de suma relevancia la ponencia de este día, ya que, dijo, debe servir mucho en la actualización sobre la vacunación del país. “Agradezco a todo el sector salud y a los que se han involucrado en frenar esta pandemia”, finalizó.

Pacientes asintomáticos, mecanismos de infección

En su ponencia, Mario Héctor Martínez Gómez, profesor investigador invitado de la Universidad Autónoma Metropolitana, explicó que muchos de los pacientes son asintomáticos y, por tanto, mecanismos de infección, que provocan un crecimiento exponencial; además, los no asintomáticos, una vez contagiados, deberán pasar de dos a cinco días para mostrar su sintomatología. “Una vez identificados los casos debemos aplicar un mecanismo epidemiológico para controlar este tipo de enfermedades, mediante un rastreo de contactos y aislamiento de los casos; de no realizarlo de una manera consistente, se desconocería la magnitud de este problema”.

Posteriormente, se requiere echar andar un proceso que en el caso de México fue lento y sin suficiente intención, que es la realización de pruebas PCR-RT para identificar los casos circulantes en las áreas y regiones. “En su momento se identificaron tres escenarios: los casos de importación viral, de dispersión comunitaria y el epidémico”.

Resaltó que hay un gran problema de portadores asintomáticos, lo que permitió que esta enfermedad se difundiera de manera impresionante; aunado a ello, la tasa de mortalidad es de 3.4 a nivel mundial, pero sube al nueve por ciento en mayores de 70 años y en mayores de 80 alcanza el 17 por ciento. “La letalidad consiste en la cantidad de fallecidos por cada 100 individuos”.

Respecto a la mejor vacuna que una persona puede aplicarse, Martínez Gómez subrayó que es la que la población tenga a su disposición; no obstante, aclaró que algunas dependerán de la sustancia a la que pueda ser alérgico el paciente. El 50 por ciento de pacientes pasa de asintomático a sintomático, pero desaparece la infección, mientras que el otro 50 por ciento comienza a tener síntomas y entre el día siete y 10 comienza a complicarse, pero del cien por ciento un 80 por ciento se recupera y el 20 restante tiende a hospitalizarse.

Del total de hospitalizados, el 15 por ciento se complica, se vuelven pacientes críticos que deben ser ingresados a cuidados intensivos con posibilidad de intubarlos y de éstos entre el 35 y 50 por ciento se recuperan, explicó. Puntualizó que la medición de oxigenación se volvió el termómetro para saber qué tan mal estaban los pacientes. Resaltó que gracias a la tecnología se desarrollaron distintos tipos de prueba para conocer si alguien tenía esta enfermedad

La pandemia ha demolido avances tecnológicos y científicos

Alejandro Efraín Benítez Herrera, secretario de salud de Hidalgo, comentó que el Covid-19 fue subestimado desde su aparición. Sin embargo, ha demostrado que la enfermedad que ocasiona no se limita exclusivamente al sistema pulmonar, sino que se comporta como un agente sistémico que afecta todo el cuerpo que se ve alterado por su presencia.

Dijo que a pesar de la vacunación la tempestad aún sigue; el virus ha dado giros ocasionado rebrotes, tiene postrada a la humanidad y ha demolido los avances tecnológicos, científicos, sociales y políticos. “La pandemia ha quebrantado a las familias mexicanas, ya que ha deshinchado los lazos afectivos que eran sólidos en la comunidad mexicana”.

Estrategia de vacunación es fundamental

Yadira Azucena Martínez Gutiérrez, de la Secretaría de Salud de Colima, consideró que se debe contar con estrategias que puedan atender las secuelas que dejará la pandemia de Covid-19, no solo en la salud, sino a nivel laboral, social, psicológico y económico. La estrategia de vacunación es fundamental, así como la capacitación a la ciudadanía que es el actor principal de contención esta enfermedad.

Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=yCNDT6SPWkE>

VI. Otras actividades desarrolladas por la Comisión



La presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), presentó el libro “Ciencia, Tecnología e Innovación: Una visión desde el Poder Legislativo”, una compilación de ensayos, escritos por legisladores y especialistas comprometidos con la ciencia, la educación u la cultura, coordinado por el Diputado Brasil Acosta Peña. La legisladora sostuvo que fortalecer a este sector es un desafío que debe

enfrentarse con urgencia; por ello, consideró fundamental la participación y asesoría científica para la toma de decisiones en el parlamento.

Explicó que la obra expone las principales preocupaciones que se dan en el ámbito legislativo en torno a la política científica, como la orientación a las humanidades, cuyo análisis es vital, así como el fortalecimiento del federalismo científico y tecnológico, y la necesidad de impulsar una estrategia que fomente la innovación. Sobre todo, porque la pandemia plantea que sin investigación científica e innovación tecnológica estamos destinados a seguir dependiendo, en gran medida, del conocimiento que se genera en otras naciones, subrayó.

Detalló que la obra es una compilación realizada por las y los legisladores y especialistas sobre temas cruciales para fomentar, fortalecer e impulsar las actividades de estos rubros en México. Es un libro colectivo, plural y dinámico que muestra las coincidencias y divergencias en torno al papel que debe desempeñar el Estado en la generación del conocimiento científico; también reflexiona sobre lo indispensable que es la participación del sector privado.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), secretario de la Comisión y coordinador del libro, mencionó que el propósito es analizar el problema que tienen la ciencia, la tecnología y la innovación, desde la óptica del Congreso, pero sin ser una visión ecléctica, sino que en el análisis de los problemas desaparece el concepto del “vaso medio lleno o medio vacío”. “En este trabajo no hubo censura o restricción a los articulistas”, destacó.

Consideraciones de diputadas y diputados

El diputado de MC, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, integrante de la Comisión y coautor, afirmó que la obra será de mucha utilidad para que los ciudadanos conozcan hacia dónde se orientan los esfuerzos parlamentarios en ciencia, tecnología e innovación, y que los especialistas y expertos retroalimentan a las y los legisladores a través de mecanismos de comunicación para fortalecer e impulsar a este sector. El libro es preámbulo del análisis sobre la nueva ley de ciencia, tecnología y humanidades para orientar el trabajo.

La diputada Zulma Espinosa Mata (PVEM), integrante de la Comisión y coautora del libro, comentó que estos temas inciden en el sector educativo, mayormente en la actualidad a partir de la crisis sanitaria, debido a que se rediseñaron y buscaron las mejores prácticas para conectarnos, enseñar y aprender de forma distintas, lo que trajo una revolución el sector académico; no obstante, aún quedan retos como la ciberseguridad y veracidad de la información.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega (MC), también coautora, consideró que el diseño de políticas públicas debe dar espacio a las actividades de divulgación; además, se requiere de un enfoque integral y transversal, pues estas materias tienen que ver con la mayoría de los temas que impactan en todo. Puntualizó que en las carreras relacionadas hay menor presencia de las mujeres, lo cual es preocupante porque tienen menos oportunidad de acceder a mejores salarios. “Debemos concientizar sobre la importancia de impulsar reformas en este sector”.

Martha Patricia Carrillo Núñez, coordinadora de asesores del grupo parlamentario del PAN, comentó que la reflexión que hace el libro es oportuna para dar marcha a la *nueva ley de ciencia, tecnología e innovación*; el reto es ver cómo puede ser lo más operativa posible. Para crear un verdadero sistema nacional de ciencia e innovación se deben resolver los problemas para involucrar a diversos sectores. “El libro es un gran ejercicio para trazar el camino de la legislación en la materia”, sostuvo.

Planteamientos de especialistas

Adrián González Estrada, investigador de la Universidad Autónoma de Chapingo, destacó algunas características como la diversidad de puntos de vista de las y los autores, y la pluralidad que, dijo, se guían siempre por las necesidades efectivas del país, el interés de las y los legisladores por fortalecer y desarrollar la actividades científicas y tecnologías de México, y se observa un consenso sobre la importancia de atender las actividades científicas y tecnológicas.

Alma Cristal Hernández Mondragón, coautora del libro, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Capítulo Latinoamericano de la Red Internacional de Asesoramiento Científico Gubernamental (INGSA) y de Global Young Academy (GYA), planteó que políticos y científicos públicos y privados tienen una gran tarea en común ante la actual emergencia sanitaria, para que todos coadyuven en conciliar estos desafíos y conjunten esfuerzos.

Pidió que el Congreso mexicano incluya el asesoramiento científico parlamentario para ofrecer mejores resultados a la sociedad y fortalecer y discutir el marco jurídico que permitan optimizar los recursos.

Panel internacional “El Panorama de la Nueva Carrera Espacial, Experiencias y Logros”, 26 de abril de 2021.

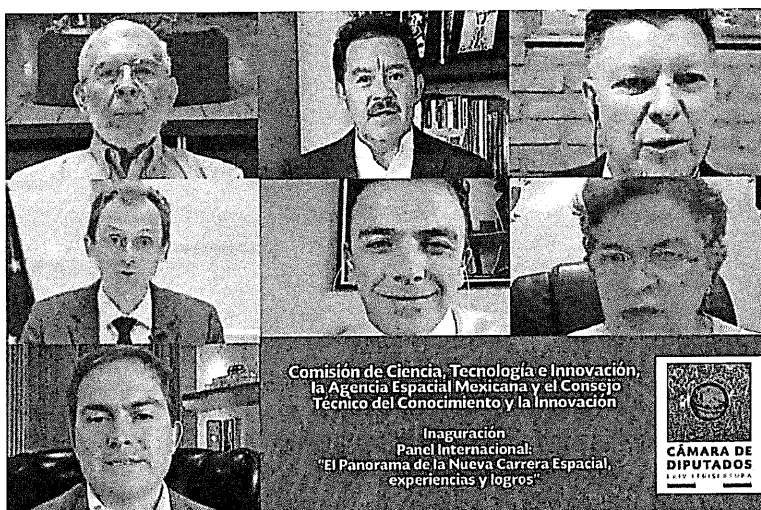
Con el propósito de compartir experiencias entre las principales agencias del mundo respecto de las acciones que llevan a cabo las naciones para impulsar el desarrollo científico y tecnológico espacial, el 26 de abril de 2021, se realizó el panel Internacional “El Panorama de la Nueva Carrera Espacial, Experiencias y Logros”.

En el panel, efectuado mediante plataformas digitales y organizado por la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en colaboración con la Agencia Espacial Mexicana y el Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación, legisladores, funcionarios y expertos se pronunciaron a favor de un beneficio común en la exploración de los viajes al espacio exterior.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena), indicó que para seguir posicionándose en el rubro se necesita impulsar una cadena entre la educación, la ciencia, tecnología e innovación, y el desarrollo industrial del sector espacial mexicano. Para ello, dijo, se requiere considerar las actividades relacionadas con el espacio exterior como prioritarias para el desarrollo nacional, mediante una reforma del artículo

28 Constitucional y facultar al Congreso de la Unión en el 73 Constitucional para legislar sobre este tipo de actividades.

Con estas reformas, agregó, coadyuvaremos en la construcción de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio, de la que México es promotor, establecer más centros regionales de investigación y adentrar a los jóvenes para que estudien carreras relacionadas. “Estamos convencidos de que es necesario conocer y compartir los avances del sector para apostar en nuevos modelos de regulación e impulsar la formación de nuevos talentos”.



Jorge Arganis Díaz Leal, secretario de Comunicaciones y Transportes, señaló que para México, mirar al espacio e integrarnos a los proyectos en la materia desarrollados en el mundo, significa construir el futuro, ya que en el conocimiento del espacio se cumplen las utopías creadas por la humanidad y se da el salto que deja atrás los límites y abre la infinitud del horizonte. “Resulta indispensable el uso de la tecnología satelital en rubros tan importantes como la productividad agrícola, la meteorología, el medio ambiente, el cambio climático, la exploración petrolera y minera, así como el impulso de la conectividad y el Internet para acercar servicios de salud y educación a las zonas más aisladas de nuestro país”.

La senadora Beatriz Elena Paredes Rangel, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, del Senado de la República, afirmó que es esencial que los políticos tengan aptitud para atender lo trascendente y no quedarse atrapados en lo urgente y coyuntural. Expresó que los temas del espacio pueden ser terreno de convenciones en Naciones Unidas para precisar límites, características y modelos de cooperación.

Es tan imponente la fuerza de nuestras civilizaciones ancestrales y tan profundo el arraigo a la Tierra, que en no pocas ocasiones “nos quedamos varados en discusiones o anatemas sobre el pasado, sin comprender que el futuro está entre nosotros y si no estamos insertos en él,

desapareceremos o desperdiciaremos la oportunidad de jugar un papel relevante en la construcción del porvenir”, aseveró.

El diputado José Luis Ricardo, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, indicó que la política espacial es estrategia nacional de gran impacto en el desarrollo de las naciones en el futuro cercano, por lo que puntualizó que con fraternidad internacional se puede dar la exploración para el uso pacífico del espacio. “Quizá el espacio nos dé la oportunidad de lograr la democratización del conocimiento, el uso pacífico en las distintas actividades económicas y sociales para cerrar esas brechas que persisten en nuestros pueblos, como las educativas, sociales, de nivel de vida y la posibilidad de darle un uso justo, equilibrado y sustentable a nuestros recursos naturales”.

Eddie Bernice Johnson, presidenta del Comité de Ciencia, Espacio y Tecnología, de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, puntualizó que es prioritario encontrar maneras para alentar a mujeres y hombres jóvenes a que se interesen en carreras y en educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Afirmó que la colaboración internacional es importante porque se pueden construir puentes e inspira a hacer cosas grandiosas juntos. “No es una exageración decir que las innovaciones permiten tener beneficios para el mundo. Espero que todos los países participantes en este panel lo encuentren como un beneficio”.

Pedro Duque, ministro de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, consideró que para garantizar el uso futuro del espacio se deben incluir aspectos relativos a la gestión del tráfico espacial y “foros como este, donde se reúnen relevantes actores internacionales con un objetivo común, son útiles”. Confió que estas actividades tengan continuidad para futuras ediciones y se realicen iniciativas conjuntas que permitan pasar de las palabras y el papel a los hechos.

Aliel Machado Bark, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Comunicación e Informática, de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Brasil, destacó que es importante que se unan los países para encontrar objetivos comunes a fin de desarrollar la ciencia y la tecnología. “Una cooperación que comparta responsabilidades, gastos y trabajo. Vivimos una pandemia que ha cobrado miles de vidas en el mundo, esto nos invita a reflexionar en nuestro papel como seres humanos. Estos proyectos nos ayudarán a combatir las desigualdades”.

El presidente honorario del Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Javier Joaquín López Casarín, dijo con la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio, México ha unido esfuerzos con países de la región y representantes del sector privado y académico a fin de impulsar una agenda espacial. Ya se empiezan a conocer los efectos detonadores de la política espacial en la economía, los beneficios de la colocación de sensores que, entre otras cosas, permiten continuar procesos educativos desde casa y obtener información en tiempo real a

miles de kilómetros de distancia. Dijo que en este panel se conocerán experiencias de otros países que compartirán sus logros en el camino hacia el desarrollo espacial para formar alianzas de cooperación sólidas. Además, acercará a la sociedad al tema espacial.



Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=L3m3zxlJUYc>

VII. Altas y bajas de integrantes

Desde el 1º de marzo al 31 de mayo de 2021 se dieron las altas y bajas de integrantes del modo siguiente:

Diputados	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo	Fecha
Abril Alcalá Padilla	PRD	Baja	Integrante	9/03/21
Beatriz Silvia Robles Gutiérrez	MORENA	Alta	Integrante	20/04/21

VIII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Los recursos económicos otorgados a la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, posteriores a su instalación y previos a la emisión de este informe, han sido utilizados de manera responsable para apoyar el buen desempeño de los trabajos y las actividades que se han desarrollado.



COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Por lo anterior, se informa que se ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, durante el periodo que va del 1° de marzo al 31 de mayo de 2021.

Palacio Legislativo a 10 de junio de 2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Décima Novena Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesion:19

10 de junio de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Informe Semestral

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputado	Posicion	Firma
 Ma. del Pilar Ortega Martínez	Ausentes	41B7DC5D2CD17526B7EA97A347620 FC772C0F83302D0B09F114868F7454 0130CF81FE2B1B51043C52B1864189 BA9EBE4A76873FFCD2AB7965A9B5 F7EF14C4BAE
 Alberto Villa Villegas	A favor	41CAE53FBD9376D99C549D341928A 07082CF5E75446A2594CB49854B0C 13017C4AFDD54410574C1F504CCEF C206A9A46887AC71282CDFC26D1E9 AC3F0ABC0065
 Ana Laura Bernal Camarena	Ausentes	0C44D8E6712B03AD3C424C4E38CB 5A98B4022A956BF15B0084082C646E 9F4F31662CFECFA3CDE238A44BCE 56E3BCCD58242EB7E7F32AA136044 BE9356777B954
 Beatriz Silvia Robles Gutiérrez	A favor	E45585F67213FADE4FBE95A63EB06 587343C3D202EB27DCFF533889CD2 C33C110EACBE7956CBF52E195AE3 DA093507BEE90DECDA8AA549DD5B 51E3102060E570
 Brasil Alberto Acosta Peña	A favor	8C0C24EB7404D4A0919E6FE534B82 53A6CBCF6C19AB468C45009AB8DE CB87ED1B0EF66663756551F8DBEA D46CEAB71E7F46E7F8522B2084C50 5D7A7EF28F5125



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Décima Novena Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 19

10 de junio de 2021

NOMBRE TEMA Informe Semestral

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



Geraldina Isabel Herrera Vega

A favor

4599C750E4F2E229C1849BD618529
EC7ADDD90CE0663F3743E35A767
C96939104368E3616C291F01DB376B
AE6F11A65A1138D0A6C0FAE218828
D277D9EF010A



Hirepan Maya Martínez

Ausentes

D284105AEA2737BA9E55CD3A0BC9
7FCDD1A6AD38C60FDC364FE5C1E
C77D556B0B6ADF67188B026DBE40B
081337BE07039702FE502DB90A3A0
E07EEAE312BE70E



Irasema del Carmen Buenfil Díaz

A favor

85AB28DE3365C96974BCAF5D539D
D4A12EBD508D6EE96C4B46CF6533
470E2CA703F8EE0C7AA279483F87B
D52A43BBFD4DA0C3F60B2A44F7537
C9F0896D49A800



José Guillermo Aréchiga Santamaría

A favor

8EB03B16C220E3FFFA82EDEF91608
DDA1A4007E039112A52CE61188419
5170539BC035359EDAC1C4F6E2D14
2D043CE285E0B2C9165F352BE43F8
6EBC7C0D4510



Julio Carranza Aréas

A favor

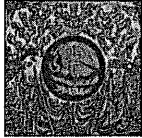
F73E07733B3E9AF6791EDA9EDD3D
83C7F429D54FB4DF064CFB2662029
A9ACDD34FAD3F9387B4CCCF6C6F4
96DD2E4CF58350FD5BE1F23DF6791
C0D1D606CBE6AE



Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos

Ausentes

F26E21A3FCE60C47F57E25EC84618
45C5FB04F9513FD1D32ABA516BFFD
C03127D2AF7DD247FF78D4844FCD
F2E0F72BE9F0DA3582A0803BB998A
15EA1D142E0D6



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Décima Novena Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesion:19

10 de junio de 2021

NOMBRE TEMA Informe Semestral

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas

A favor

2B480E3BA8EB09CD5A4DBB3CE6A2
A376AB1243828FF07197A23EE48284
C0932AB5DC11C647546B80A1025AA
AF448DB430348E0CC613301FA1819
5C6C2C88B198



María Eugenia Hernández Pérez

A favor

E78C9B800777704192492B10A7DF0E
E0940A111A81E6C73083BD5D9457B
D9E21874FCBF1E6264A5CA090BAA
AE328A7CEFED08536B88070CF0A7A
9AAEC331AE23



María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz

A favor

6628797988C6300B41FED8804C8B7
E9D0A94F718A1C79FCF4EE3FF28F2
7E91AF422E85F7B01BACD8EADFDB
F33503650DAE49C55D4D5E702AE9A
D52A524A4EB3A



María Marivel Solís Barrera

A favor

A42233097D8698B9A34318B2F74DB1
71813F84291FBOA5B07053190E994C
77DB5D81A235427F86BA0F9B0991F
2EC4BED7C75156E444E90EA9A23D
46EA75BECAE



Mario Alberto Rodríguez Carrillo

Ausentes

5E727B51EF7F1768A29ADDFD35471
B8DA9047D39B06768DDC0F0FB2EC
C5C513730E2B2FA29B6C5D4B2685D
9EC368A5C9614BC3982A57713110B
4D8FA49304B25



Montserrat Navarro Pérez

A favor

EBAD195C6FCD40945F44495FF8674
4460824460860A45EC6C99639C5976
34FAAED7D9B34C0BDDDB29A7CFFE7
7E7AF11FACFA2D810D0997655EDA
F1DA2E86FAEBB



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Décima Novena Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesion:19

10 de junio de 2021

NOMBRE TEMA Informe Semestral

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



Patricia Terrazas Baca

A favor

815A3ED0FB34916F17CD47456C133
A9CCAED1F41BCA71CC23526639FD
0F41AFFE6020CA7F918815D8FEF35
B1AAAB97EFF692DCD1DF78F58517
BE66BCC649B405



Reyna Celeste Ascencio Ortega

A favor

7369268C66CDBC9F4D40E7B140663
561847F6E7041933F31A26DB521078
FFFA90F0D38B82700122BB155218D
775F39D3E0B137AE94001ECFA1092
2D5EB90D001



Sergio Mayer Bretón

Ausentes

04A78C8FD26194301D0F36024A4E7
C78085BADA444B9E7FC83FF5142C4
698399403ED425A57434208F7A3C45
1659EA612243B4804F92A43381B38A
7267332E77



Silvestre López Cornejo

A favor

BCDAD8E4CC814DC8424C13C06A15
25E4E45A14CF2882EF8DD8AA0B062
4D789E178585EBE3FA1CB7DBD7DA
6AED663F44E1BB22D3915A23B8273
D36BE976C2C8E2



Zulma Espinoza Mata

A favor

6681544BE95B29A0217DF8C98639E6
846DC1FBBDD8191D4D70C9FD3E6
1FAC5CF18964731A3AEEEECE394389
6CF1AD76D1824C52733CF2C360321
0C3029771BD2

Total 22